

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
LAURA ARIZMENDI CAMPOS

Año III Primer Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 43

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2014

SUMARIO

ASISITENCIA Pág.01

ORDEN DEL DÍA Pág.02

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2015. Discusión y aprobación en su caso Pág.02

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia al ciudadano Alejandro Carabias Icaza, para separarse al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso Pág.02

CLAUSURA Pág.06

Presidencia
Diputada Laura Arizmendi Campos

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, pasar lista de asistencia.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con su venia, señor presidente.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Bonilla Morales Arturo, Camacho Goicochea Elí, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban González Daniel, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Palma Tomás, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Montaña Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchán Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 44 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 44 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las 05 horas con 50 minutos del día sábado 20 de diciembre del 2014, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, dar lectura al mismo.

El secretario Alejandro Carabias Icaza:

Orden del Día

Tercera Sesión

Primero.- Propuestas de Leyes, Decretos y acuerdos.

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2015. Discusión y aprobación en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia al ciudadano Alejandro Carabias Icaza, para separarse al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso.

Segundo.- Clausura

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, sábado 20 de diciembre de 2014.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que no hubo registro de ninguna asistencia por lo que sigue siendo un total de 44 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, inciso "a", solicito al diputado secretario Alejandro Carabias Icaza, dé lectura al dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero.

Con que objeto diputado Arturo Álvarez Angli.

El diputado Arturo Álvarez Angli, desde su escaño.

La Presidenta:

Con mucho gusto, yo lo pongo a consideración de la Asamblea siempre y cuando tengamos la solicitud por escrito, pongo a consideración de la Plenaria la solicitud del diputado Álvarez Angli, para que podamos seguir la dispensa de la segunda lectura.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos.

Dispensado el trámite legislativo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Oscar Díaz Bello, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

El diputado Oscar Díaz Bello:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

En mi calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, hago uso de esta Tribuna para fundamentar y motivar el voto favorable del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que en el dictamen que hoy sometemos a la consideración de esta Soberanía se tuvo el cuidado que guarde un equilibrio financiero con la Ley Número 672 de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobada por este Honorable Congreso.

Que podemos constatar que la iniciativa de presupuesto de egresos que hoy se discute y apruebe en su caso, se sustenta en tres vertientes básicas como son: Presupuesto integrado en base a resultados, sistema de indicadores para la evaluación del desempeño y la contabilidad armonizada.

Que los integrantes de esta Comisión Ordinaria durante el proceso de análisis, revisión, elaboración del dictamen estuvimos atentos a privilegiar en todo momento la orientación del gasto público destinado a los programas de alto impacto social en los rubros de educación, salud y asistencia social en beneficio de las y los guerrerenses.

Que la inversión pública estimada asciende a la cantidad de \$6 mil 288.6 millones de pesos y está orientada fundamentalmente a fortalecer y garantizar la culminación de la infraestructura física que se encuentra en proceso, el inicio de nuevos proyectos, así como para las obras, los programas y acciones en materia de desarrollo social y servicios, que permitan elevar el índice de desarrollo humano en nuestra

Entidad y a fortalecer el tejido social por todos los acontecimientos que nos han afectado recientemente.

Que con las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, permitirá establecer una mayor vigilancia de que los recursos se apliquen de manera eficiente y transparente debido a que podrán ser evaluados en cuanto al impacto socioeconómico mediante el uso de indicadores de rentabilidad social y del sistema de evaluación del desempeño.

Que en el rubro de transferencias a los municipios de nuestro Estado, ascienden a la cantidad de \$8,896.3 millones de pesos correspondiéndoles por concepto de participaciones federales \$2,714.3 miles de pesos y aportaciones federales del Ramo 33 la cantidad de \$6,181.9 millones de pesos que se consideran escenarios prudentes para no crear falsas expectativas en el gasto público tomando en cuenta la disponibilidad de recursos motivo por el cual el crecimiento neto el presupuesto para el 2014. Es apenas superior en 3.9 por ciento respecto a lo aprobado en el ejercicio fiscal 2014.

Que el gasto total consignado en el dictamen de Presupuesto de Egresos que se somete a consideración de esta Soberanía una vez reflejado los recursos excedentes aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Estado de Guerrero, asciende a la cantidad de \$44 mil 53 millones 803 pesos que los diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora de Presupuesto y Cuenta Pública en pleno uso de las facultades que le confiere la Constitución política estatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y demás ordenamientos jurídicos y normativos en la materia someten al pleno de esta Soberanía el presente dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal del 2015.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito al Pleno de esta Soberanía, avalen con su voto a favor del presente dictamen.

Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia somete para su discusión el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer

uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, antes de efectuar la votación quiero solicitar a los diputados y diputadas que tengan la bondad de ocupar sus lugares, su curul y a los asistentes asesores que por favor se replieguen para que podamos hacer un conteo de los votos correcto, permítenme estoy ya en la votación.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Con 44 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" de primer punto del Orden del Día solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, dé lectura al oficio signado por el diputado Ángel Aguirre Herrera, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto, diputada presidenta.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, me permito solicitar la dispensa de la segunda lectura así como su discusión y la aprobación en su caso en esta misma sesión del siguiente dictamen con proyecto de decreto número ____, por medio del cual se concede la licencia al ciudadano Alejandro Carabias Icaza, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Atentamente.

Diputado Ángel Aguirre Herrera.

Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado en el inciso "b" del primer punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Amador Campos Aburto, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

El diputado Amador Campos Aburto:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me voy a permitir fundar y motivar el dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se concede licencia al ciudadano Alejandro Carabias Icaza, para separarse al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Esta comisión señala primeramente que de acuerdo a los artículos 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 7, 8 fracciones I y XXIX 46, 49 fracción II, 53 fracción V, 86, 87,

88, 132, 133, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, tiene plenas facultades para analizar y solicitar de referencia y emitir el dictamen respectivo.

Con base en lo anterior y en uso de las facultad antes señalada, los diputados que integramos la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos procedente expedir el presente decreto por medio del cual se concede licencia al ciudadano Alejandro Carabias Icaza, para separarse al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por las razones que cita en su solicitud además de ser su derecho.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que el presente dictamen se encuentra conforme a derecho. Solicitamos por favor el voto favorable del mismo.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión,

lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Me ha pedido la palabra la diputada Abelina López Rodríguez, para hacer una reflexión.

La diputada Abelina López Rodríguez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros en el preámbulo de la Navidad y en la víspera de un Año Nuevo, sin duda Guerrero hoy se encuentra de luto marcado por la desaparición de los 43 normalistas y la pérdida de la vida de 6 personas que triste navidad sin ellos, en nuestra mesa de Guerrero habrá 43 sillas vacías, seamos una cadena de amor y paz para que con una plegaria de oración en esta navidad podamos unirnos en una sola voz y pensamiento, pedir la pronta aparición de los jóvenes estudiantes, sin duda en una noche histórica al aprobar el nombramiento del fiscal general y dando mi voto de confianza al presupuesto de egresos que presentó el Ejecutivo del Estado, quiero y deseo que Guerrero pueda cambiar, pueda transformarse, pueda salir del hoyo negro en el que nos encontramos que estos acontecimientos sirvan para que podamos transitar a la paz que Guerrero necesita y juntos podamos darles ese presupuesto que sin duda se vio plasmado en la obra pública en el desarrollo económico, en desarrollo rural, en el desarrollo social y en el turismo.

Para lograrlo este Poder Legislativo no debe soslayar sus facultades, que es vigilar de que el presupuesto hoy aprobado en verdad se ejerza en cada una de sus acciones, quiero hacer votos para que en este año 2015 sea un año fructífero y de trabajo para todas y todos los guerrerenses; sin embargo no podemos hacer a un lado lo que hemos vivido en estos últimos meses, busquemos entre todos, entre todos revertir la gran pobreza extrema en que se encuentra guerrero, y así quitarnos de encima esa gran maldición que ha dado como resultado la violencia y la inseguridad, que tanto estamos expuestos a dar y hacer para cambiar dichas condiciones y volver a vivir en paz, hagamos esta noche de invierno una gran reflexión y con ahínco

caminemos todos por el bien y el progreso de Guerrero, si ese es nuestro deseo entonces démosles un giro a las políticas públicas que en verdad vayan de manera planeada a la política de desarrollo social y no a las dádivas que ha empobrecido a Guerrero.

Por ello no me resta más compañeras y compañeros por un nuevo Guerrero.

Tomarnos de la mano juntos digamos, Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo para todos los guerrerenses.

Es cuanto.

La Presidenta:

Estimados compañeros esta Mesa Directiva les desea unas felices fiestas y que volvamos renovados a nuestros trabajos, a nuestros hogares y un feliz cumpleaños al diputado Jorge Camacho.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta: (A las 06:13 Hrs.)

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 06 horas con 13 minutos del día sábado 20 de diciembre de 2014 se clausura la presente sesión y cita a los integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles 07 de enero de 2015, para celebrar sesión, en punto de las 11:00 horas, miércoles.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga